



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/902
12 de noviembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

781ª sesión plenaria

Diario CP N° 781, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 902
CURSO PRÁCTICO INTERNACIONAL DE EXPERTOS SOBRE LA
LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD MODERNA: EXPERIENCIAS
NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

Ulan Bator (Mongolia), 9 y 10 de febrero de 2010

El Consejo Permanente,

Acogiendo con beneplácito la propuesta de Kazajstán y Mongolia que figura en el documento PC.DEL/836/09/Rev.1, relativa a utilizar el Fondo de Asociación de la OSCE para financiar un curso práctico internacional de expertos en Ulan Bator (Mongolia) sobre la lucha contra la esclavitud moderna: experiencias nacionales, regionales e internacionales, los días 9 y 10 de febrero de 2010,

Acogiendo con satisfacción el patrocinio asumido por la Presidencia en Ejercicio entrante de la OSCE de este evento concreto,

Recordando la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios para la Cooperación (MC.DOC/1/07/Corr.1),

Recordando la Decisión N° 2/03 del Consejo Ministerial, adoptada en Maastricht, relativa a la lucha contra la trata de personas,

Recordando la Decisión N° 812 del Consejo Permanente relativa al establecimiento de un Fondo de Asociación,

Decide autorizar la utilización del Fondo de Asociación, siempre que se disponga de las contribuciones suficientes, para financiar el curso práctico propuesto;

Alienta a los Estados participantes y a los Socios asiáticos para la cooperación a que aporten contribuciones al Fondo de Asociación para esa finalidad.